

RESOLUCIÓN N° 543-SDCDyFP-2025.-
San Luis, 16 de diciembre de 2025.-

VISTO:

El EXD-0000-12160371/25 y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. NOTEDU 3673129/25 obra en adjuntos nota, por las cuales el Instituto de Formación Docente Continua – San Luis solicita acreditación para los docentes que participaron de la capacitación denominada: “Recursos didácticos con sistemas de información geográfica (SIG) y teledetección: desafíos y propuestas para crear saberes geográficos en aula”, dictado durante los meses de octubre y noviembre del corriente año, de modalidad presencial, en las instalaciones áulica de sala de cómputos del IFDC.SL, con una carga total de Horas presenciales de 28 (veintiocho) horas reloj siendo esta 42 (cuarenta y dos) horas cátedras. Avalada dicha capacitación por Resolución N° 387-SDCDyFP-2025;

Que, en act. NOTEDU 3673129/25 obra en adjuntos, RESOLUCIÓN N° 387-SDCDyFP-2025, que avala capacitación;

Que, en act. NOTEDU 3673129/25 obra en adjuntos, Anexo IV, con el listado de docentes debidamente avalado;

Que, en act. IEVEDU 3674379/25, obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de acreditación para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548- ME- 2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “Ñ”;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la nómina de docente incluidos en el Anexo de la presente resolución, que participaron de la capacitación denominada: “Recursos didácticos con sistemas de información geográfica (SIG) y teledetección: desafíos y propuestas para crear saberes geográficos en aula”, dictado durante los meses de octubre y noviembre del corriente año, de modalidad presencial, en las instalaciones áulica de sala de cómputos del IFDC.SL, con una carga total de Horas presenciales de 28 (veintiocho) horas reloj siendo esta 42 (cuarenta y dos) horas cátedras. –

Art. 2°.- Disponer que las docentes mencionadas y avaladas en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem “Ñ”. –

Art. 3°.- Hacer saber a la Dirección Educación Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y Junta de Clasificación Docente Región IV y V y al Instituto Instituto de Formación Docente Continua – San Luis. –

Art. 4°.- Comunicar y archivar. –

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente

ANEXO

Nómina de docentes que participaron y aprobaron capacitación denominada: **“Recursos didácticos con sistemas de información geográfica (SIG) y teledetección: desafíos y propuestas para crear saberes geográficos en aula”**, según obra en act. NOTEDU 3673129/25. Adjuntos.

N°	Nombre completo	DNI
1	BARROZO, Ana Laura	39137972
2	BENITEZ, Julieta	38993406,
3	DIAZ SOSA, Carolina Vanesa	27260353
4	LOBOS, Marisa Magdalena	26267362
5	MEDINA, Juan Manuel	41298200
6	SANCHEZ, CORREA Daniel	44992503